

CIRCULAR



NÚMERO 32

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", Noviembre de 2020

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de
Enseñanza Privada
Pte. Illia 1153 2º Piso
Teléfono 0349 4505910

**A los Señores
Representantes Legales y Equipos Directivos de los
Establecimientos Educativos de Gestión Privada
Presente**

Nos dirigimos a Ud., en el marco del Decreto N° 1446 y de la Circular 022/20 de la Ministra de Educación, relacionados con las primeras actividades de retorno a la presencialidad previstas para el mes de Diciembre del corriente año.

Atento a ello ponemos a disposición el link de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, habilitado a fin que la Institución educativa suba su protocolo confeccionado en el marco de los lineamientos de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 364 y de las pautas del Plan de Santa Fe de retorno a la presencialidad:

https://aswe.santafe.gov.ar/formulario_excepcion_covid19

Cordialmente.




CPN RODOLFO FABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial. Enseñanza Privada

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"